

## **Igualdad de Derechos y Oportunidades para los Alumnos de las Escuelas Agrarias de la provincia de Buenos Aires**

Desde la Asociación FEDIAP<sup>1</sup> queremos expresar nuestra marcada preocupación por la total falta de respuesta de parte de las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires ante la solicitud de apertura de las Residencias Estudiantiles en las Escuelas Agrarias de esa provincia. Problemática que no solo está complejizando el normal funcionamiento de nuestras Escuelas Vinculadas sino que, también, afecta a otras instituciones educativas agrarias tanto de gestión estatal como de co-gestión estatal provincial.

Desde hace varias semanas, esta cuestión provoca serios trastornos a un gran número de familias (*una inmensa mayoría viviendo en el medio rural bonaerense*) que no pueden ejercer plenamente el derecho de hacer estudiar a sus hijos en aquellas Escuelas Agrarias que, libremente, han elegido porque al no generarse o autorizarse los Protocolos específicos para esta Modalidad Educativa no están habilitadas las Residencias para Estudiantes (en varias de estas, tampoco puede utilizarse el Comedor) y viviendo a distancias considerables de las Escuelas se les ha convertido en prohibitivo trasladarse diariamente para que su hijos puedan acceder a una formación a tiempo completo como la que requiere la Educación Agrotécnica. Situación que se agrava con la normativa que plantea que los alumnos solo pueden permanecer cuatro horas en la Escuela.

A lo largo del interior bonaerense, son cientos los jóvenes que ven truncados sus derechos debido a que desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires no han dado una respuesta satisfactoria a la gran cantidad de inquietudes que les hicieron llegar desde diferentes ámbitos (Entidades Propietarias, Congregaciones, Grupo de Padres, Legisladores y distintas Entidades vinculadas tanto al sector educativo como productivo). En lo particular, desde la Asociación FEDIAP, hemos querido transmitir esta preocupación a la Dirección de Educación de Gestión Privada de la provincia y no hemos podido lograr que las autoridades de la Dirección se hicieran eco de nuestro reclamo.

Las Escuelas Agrarias con Residencias Estudiantiles le brindan la oportunidad de educarse a jóvenes que, viviendo en zonas rurales alejadas, han encontrado en ellas la única posibilidad de escolarizarse. También, las Escuelas son valorizadas por las familias que adhieren plenamente a la propuesta educativa, valorando el ideario institucional y la formación integral que se ha venido llevando adelante durante tantos años en cada una de estas instituciones.

Desde FEDIAP -nuevamente- solicitamos que las autoridades educativas de la jurisdicción (*basándose en el Plan Jurisdiccional de Regreso Seguro a Clases Presenciales 2021, en la Circular conjunta de la Dirección Provincial de Educación Técnico-Profesional y de los Protocolos que han presentado las distintas Escuelas Agrarias de la provincia*) puedan con la mayor celeridad posible habilitar las Residencias Estudiantiles para garantizar el derecho a la presencialidad de los alumnos de las Escuelas Agrarias de la misma manera que lo ejercen aquellos jóvenes que viven en las zonas urbanas.

Desde el mes de Febrero pasado, nuestra Entidad se ha puesto a total disposición de los diferentes estamentos gubernamentales de la provincia de Buenos Aires para trabajar conjuntamente en pos de lograr la apertura segura de las Residencias Estudiantes de las Escuelas Agrarias en función a los Protocolos que estas han presentado; de la misma manera que ya se han aprobado Protocolos específicos para la Educación Agraria y sus Residencias Estudiantiles en otras provincias del país como: Córdoba, Corrientes, Santa Fe, Santiago del Estero, La Pampa y Neuquén entre otras.

Seguimos esperando, esperanzados, una pronta solución a nuestra inquietud y al pedido de numeras comunidades.

**Por el Comité Ejecutivo de la Asociación FEDIAP**

Lic. Juan Carlos Bregy

Director Ejecutivo de FEDIAP

Ing. Carlos Giner Perea

Presidente de FEDIAP

<sup>1</sup> FEDIAP es una Asociación Civil y Voluntaria sin fines de lucro que vincula a Escuelas, Bachilleres e Institutos Agrotécnicos, Centros de Formación Rural, Escuelas de la Familia Agrícola e Institutos Superiores Agrotécnicos que viene trabajando desde 1974 y cuya finalidad principal es el perfeccionamiento de las Comunidades Institucionales que brindan Educación en y para el Medio Rural de Argentina.

Conformada como una verdadera Red de Trabajo de y por la Educación Rural Agropecuaria, FEDIAP además se ocupa de coordinar la acción educativa y técnica entre distintas Instituciones que brindan Educación en el Medio Rural (a través de distintas Modalidades: Agrotécnica, Bachilleratos Agrarios, Alternancia Educativa, Formación Profesional, etc.) a lo largo y a lo ancho del país; buscando elevar el nivel de enseñanza, extensión e investigación y promocionar el desarrollo integral de la población rural.